

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

La capacitación laboral es la respuesta a la necesidad que tienen las organizaciones o instituciones de contar con un personal calificado y productivo, mediante conocimientos teóricos y prácticos que potenciará la productividad y desempeño del personal para poder emplearse o auto emplearse.

En la actualidad, la capacitación en las organizaciones es de vital importancia debido a que contribuye al desarrollo de los colaboradores tanto personal como profesional. Por ello, la visión del ICATEP es alcanzar el reconocimiento estatal y nacional, siendo líderes e innovadores en la capacitación de la población que desee emplearse o busque mejorar sus condiciones laborales, favoreciendo así, el crecimiento y desarrollo del capital humano, y con ello lograr satisfacer las diversas necesidades de capacitación de todos los sectores, sirviendo con responsabilidad, honestidad y lealtad.

El ICATEP surge con el objetivo de generar e impulsar las condiciones que permitan la capacitación PARA y EN el trabajo promoviendo con ello el desarrollo económico y social dentro de la demarcación social. A través de las 17 Unidades de Capacitación distribuidas estratégicamente en el interior del Estado el ICATEP proporciona capacitación a los 217 municipios, ofrece servicios de capacitación a empresas e instituciones del Sector Público y Privado, ya que la capacidad competitiva de las empresas depende en gran medida del conocimiento y la competitividad de su Capital Humano.

Durante el ejercicio fiscal 2020 se ofertaron 1,397 cursos de capacitación PARA y EN EL Trabajo, logrando capacitar y certificar a 26,803 personas de las cuales fueron 15,640 mujeres y 11,163 hombres, asimismo se capacitaron a 368 personas discapacitadas con lo que se muestra tanto la aplicación de la equidad de género como la inclusión al mercado laboral a personas discapacitadas mediante la impartición de cursos de capacitación ofertados al público en general con aspiraciones de crecimiento personal y profesional para su incorporación dentro del sector productivo, que favorecen mejorar su calidad de vida, teniendo las siguientes especialidades: Producción industrial de alimentos, Electricidad, Electrónica, Mecatrónica, Diseño e Imagen de la Carrocería, Eléctrica Automotriz, Mecánica Automotriz, Operación de Autotransporte, Mantenimiento de Equipos y Sistemas, Confección Industrial de Ropa, Diseño de Modas, Mantenimiento Maquinas de Costura, Artesanías con Fibras Textiles, Diseño y Fabricación de Muebles de Madera, Diseño Gráfico, Inglés, Informática, Asistencia Ejecutiva, Enfermería Auxiliar, Imagen y Bienestar Personal, Alimentos y Bebidas, Refrigeración y Aire Acondicionado, Instalaciones Hidráulicas y Gas, Soldadura y Pailería, Contabilidad, Hotelería y Otros Cursos.

Asimismo, se lograron certificar en diversos estándares de competencia a 3,990 personas de los cuales fueron 2,398 hombres y 1,592 mujeres, dichas certificaciones proporcionan valor agregado a las personas, ya que estos muestran que son competentes para el desempeño de las actividades como Diseño e impartición de cursos, Operación de autotransporte, Atención al ciudadano en Sector Público, Manejo higiénico de los alimentos, entre otros más.

Dentro de la capacitación PARA Y EN EL Trabajo la meta en el año reportado era capacitar a 50 mil 202 personas en los diversos cursos anteriormente mencionados, como podrá notarse la meta no fue superada, debido a que el 17 de marzo se emite por parte del Gobierno Federal el documento oficial "Comunicado a la Comunidad Educativa, medidas para la prevención del COVID-19 en las comunidades escolares" en donde se establece la suspensión de actividades que impliquen eventos masivos: culturales, deportivos y académicos hasta nuevo aviso y en apego a las indicaciones del Gobierno del Estado el cual determinará las condiciones para el reinicio de actividades presenciales, mismas que a la fecha siguen suspendidas, motivo por el cual este Instituto no pudo cumplir la meta establecida, pese a que se implementaron acciones tales como la impartición de cursos en línea.

En los 27 años de existencia que tiene el Instituto, se han capacitado a un total de 629 mil 164 personas que cuentan ya con la habilidad necesaria para mejorar su calidad de vida PARA y EN el Trabajo.

En el Centro FACT-ICATEP, se realiza la capacitación en los siguientes temas:

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

- Neumática Básica
- Electroneumática Industrial Básica
- Sensores Industriales
- PLC (Controlador Lógico Programable)
- Fieldbus Comunicación Industrial
- Neumática Avanzada
- Electroneumática Industrial Avanzada
- Detección y Corrección de Fallas en Sistemas
- Neumáticos y Electroneumáticos

Con estos cursos se capacita a las personas para que se logren desempeñarse dentro de la industria automotriz, de autopartes y producción de alimentos.

Dentro de la capacitación en el trabajo la meta es Capacitar en los cursos para impulsar el crecimiento económico en beneficio los todos los poblanos mediante la oferta de cursos en distintas ramas y especialidades.

Con el objetivo de contribuir a impulsar el crecimiento económico en beneficio de todas las personas mediante la oferta de cursos de capacitación, los cuales son diseñados para incrementar las habilidades y conocimientos de los trabajadores del Estado; el ICATEP capacitó en total a 26 mil 803 personas, en el ejercicio presupuestal de 2020.

Las especialidades con mayor matrícula son: Ofimática, Soporte a Instalaciones Eléctricas y Motores Eléctricos, Mantenimiento Electromecánico del Automóvil, Estilismo y Diseño de Imagen y Alimentos y Bebidas.

Con la finalidad de acercar los servicios de capacitación a las comunidades que lo solicitan, se implementan cursos regulares a través de acciones extramuros en las zonas de influencia de las 17 Unidades de Capacitación, con estas acciones logramos acercar los servicios que brinda este Instituto a los 217 municipios del Estado.

Con el objetivo de ser líderes en la capacitación y certificación en el Estado, para lograrlo se han firmado los siguientes convenios.

- Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla, A.C.
- Fundación Mexicana de Entrenadores Transformacionales, S.C.
- Instituto Palafoxiano de Estudios Superiores.
- Universidad Tecnológica de Tecamachalco.
- Cambiando Corazones, A.C.
- Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- Industrial Azucarera Atencingo, S. A. de C. V.
- Escuela Normal Oficial "Lic. Benito Juárez"
- Instituto Estatal de Educación para Adultos, Puebla.

Asimismo, la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, al contar con una estructura armonizada, presenta a su vez contenidos y formatos armonizados, facilitando con ello la consolidación de la información financiera. Lo anterior contribuye a la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como la transparencia y a la rendición de cuentas.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 20, 22 fracción I, 23 fracción I y 38 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla, se realiza la presentación de la cuenta Pública del Instituto correspondiente al ejercicio fiscal 2020.